SAGARPA

SENASICA

NUEVO LEÓN
GOBIERNO DEL ESTADO

COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEON, MEX.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

2016

00453

CONTENIDO

1. SITUACION 2015 DE LA PLAGA (BARRENADOR DEL HUESO)

1.1. SITUACION 2015 DE LA PLAGA (BARRENADOR DE LAS RAMAS)

2. OBJETIVO-META

3. CALENDARIZACION DE METAS

4. NECESIDADES FISICAS Y FINACIERAS

4.1 RECURSOS HUMANOS

4.2. RECURSOS MATERIALES

4.3. SERVICIOS

5. INDICADORES

6. HOJA DE FIRMAS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

1. SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA (BARRENADOR DEL HUESO)

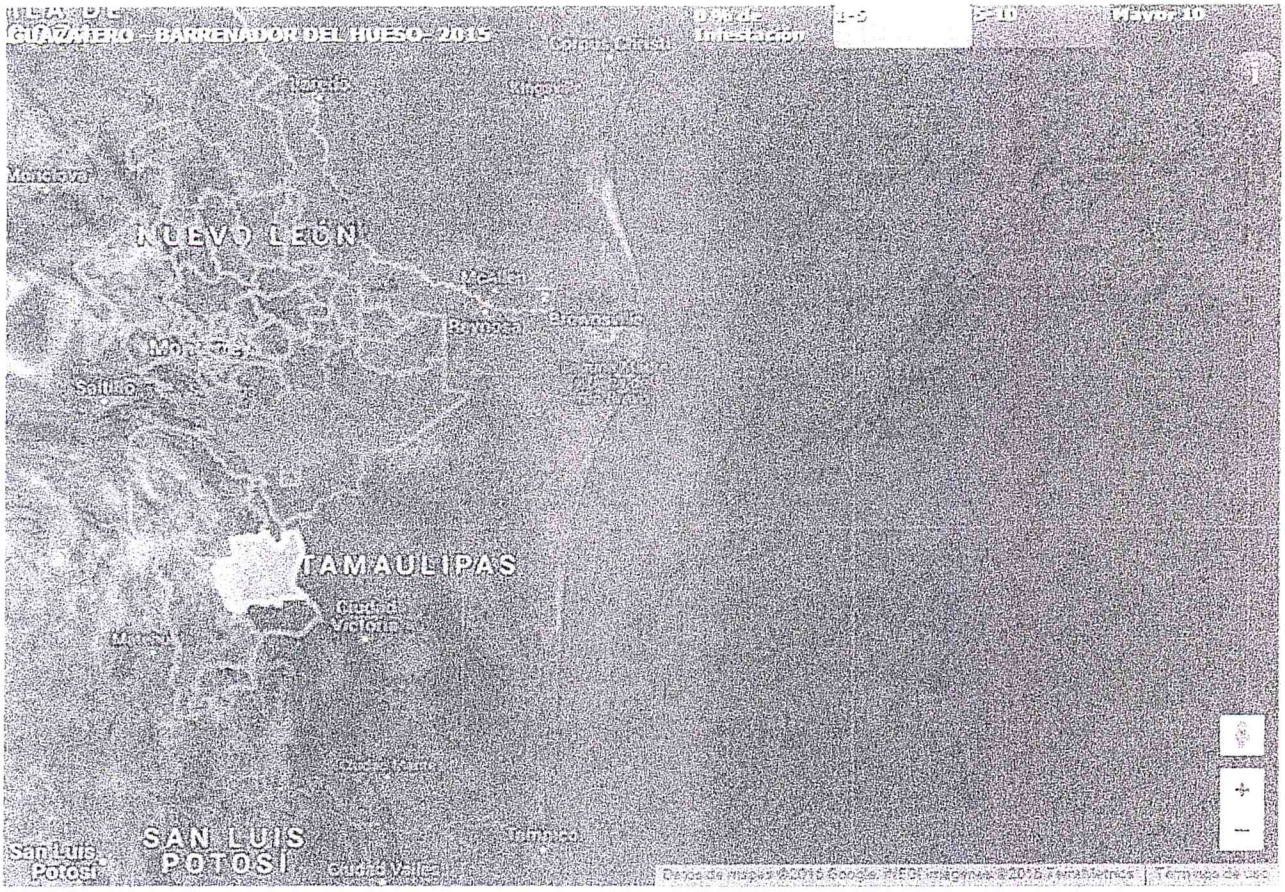

El barrenador pequeño del hueso *Conotrachelus aguacatae* tiene presencia solamente en el municipio de Aramberri, en este municipio se ha dificultado su control debido a que un porcentaje considerable de productores no realiza el manejo integrado de las plagas.

Los daños ocasionados por el barrenador pequeño del hueso, varían en cada municipio dependiendo del manejo de las huertas y del grado técnico de los productores, se considera que el insecto puede ocasionar una pérdida de aproximadamente 200 a 300 kg/ha.

El Comité estatal de Sanidad Vegetal en Nuevo León, mediante la Campaña de Plagas Reglamentadas del aguacatero atenderá 473 hectáreas comerciales, esto en beneficio de 254 productores

1.1 SITUACION 2015 DE LA PLAGA (BARRENADOR DE RAMAS)

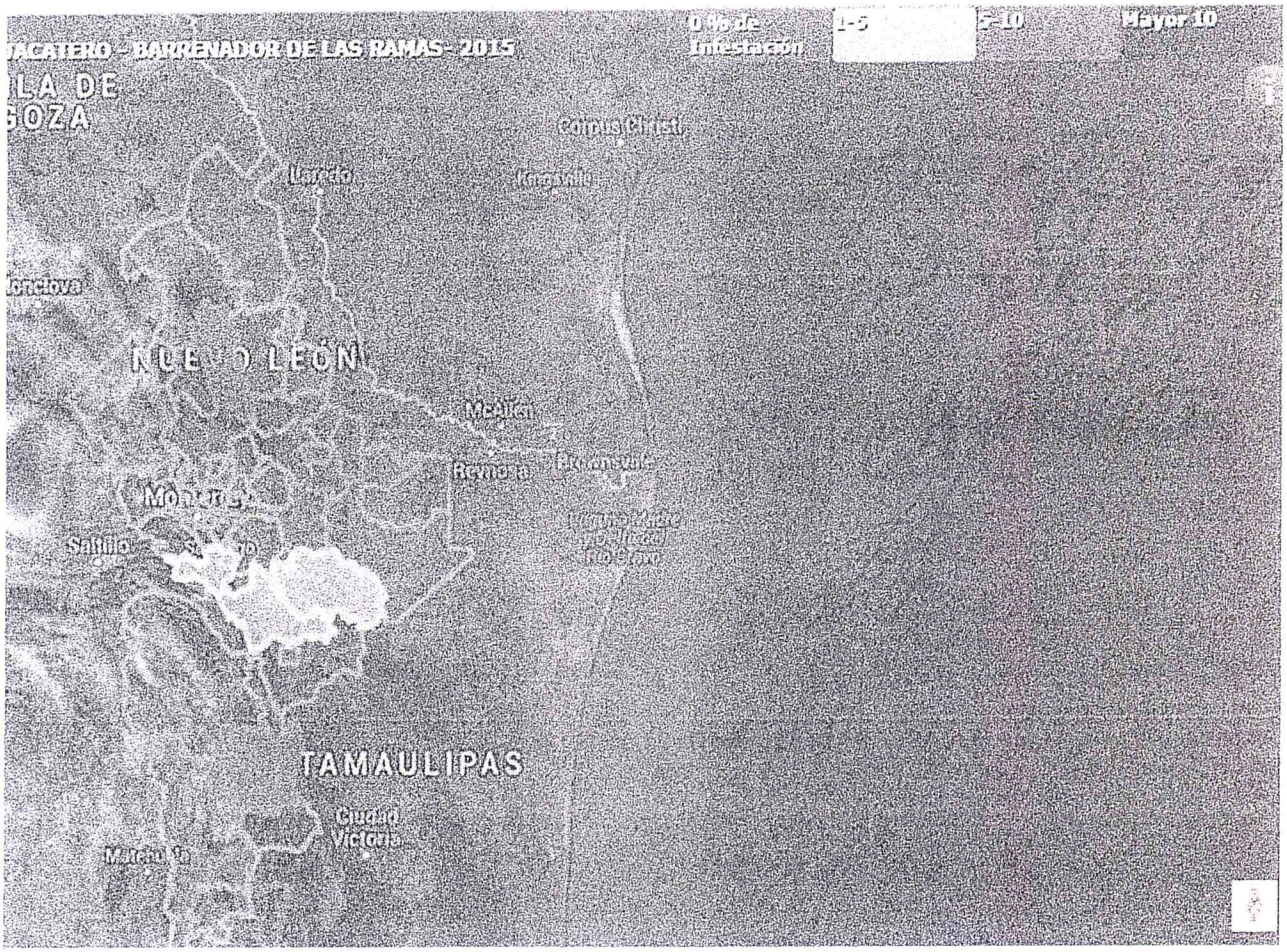

El barrenador de las ramas *Copturus aguacatae* se localiza en el municipio de General Terán, Montemorelos y Santiago, el porcentaje de infestación es bajo aunque el productor no realiza un adecuado control del mismo, sin embargo, la población se mantiene baja ya que su control se realiza al llevar a cabo el de otros insectos como la araña, barrenador del hueso y algunas otras enfermedades.

El daño ocasionado por esta plaga, es principalmente debido al quebrado y desgaje de las ramas por el peso de los frutos, se considera que cuando incide esta se pueden tener pérdidas de 100 a 150 kg/ha. El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León atenderá 375 hectáreas para el beneficio de 217 productores.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

2. OBJETIVO – META

Reducir en barrenador del hueso los niveles de infestación del 0.02 al 0 %, en 473.2 Ha de aguacate, los cuales se localizan en los municipios de Aramberri, General Terán, Montemorelos y Santiago.

Para barrenador de las ramas, reducir los niveles infestación del 0.01 al 0 % en 375.5 Ha en los municipios de Aramberri, General Terán, Montemorelos, Sabinas Hidalgo y Santiago.

OBJETIVO - META

PROGRAMA 2016

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: NUEVO LEÓN

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

BARRENADOR DEL HUESO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
ARAMBERRI	222	266	380	0.02	0.01
GRAL. TERAN	27	29	29.5	0	0
MONTEMORELOS	4	10	61	0	0
SANTIAGO	1	1	3	0	0
TOTAL	254	306	473.2500	0.02	0

Promedio sobre el total de los datos:	0.0246

BARRENADOR DE LAS RAMAS

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
ARAMBERRI	155	189	270	0	0
GRAL. TERAN	26	28	28	0.096	0.04
MONTEMORELOS	4	10	61	0.26	0.1
SABINAS HIDALGO	31	39	13	0	0
SANTIAGO	1	1	3	0.4	0.25
TOTAL	217	267	375	0.14	0

Promedio sobre el total de los datos:	0.018

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: NUEVO LEÓN

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Problema: BARRENADOR DEL HUESO

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	630	0	210	210	210	0	0	0	0	0	0	0	0
	SITIOS MAPEADOS	NÚMERO	250	0	50	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	630	0	0	0	0	200	200	230	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	925	0	0	0	0	0	200	200	200	150	100	50	25
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	250	0	0	0	0	100	100	50	0	0	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTRLADOS	NÚMERO	6	0	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	4	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

00453

Problema: BARRENADOR DE LAS RAMAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	SUPERFICIE LABOR	HECTAREAS	225	0	10	69	135	0	0	0	0	0	0	0	0
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	290	70	80	70	70	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTRLADOS	NÚMERO	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4. NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

PROGRAMA 2016

NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: NUEVO LEÓN

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

4.1 Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total($)	Financiamiento($)	
			Federal	Estatal
GERENTE	1	29,500.00	29,500.00	0
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	20,440.00	20,440.00	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	88,192.00	88,192.00	0
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	1	33,072.00	33,072.00	0
PLAN DE EMERGENCIA	1	214,500.00	214,500.00	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7	39,155.00	39,155.00	0
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	44,316.00	44,316.00	0
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	245,280.00	245,280.00	0
		714,455.00	714,455.00	0

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa $10,682.50 pesos para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

4.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total($)	Financiamiento($)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	5052	75,780.00	75,780.00	0
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	1	1,100.00	1,100.00	0
PAPELERÍA	PAQUETE	1	3,000.00	3,000.00	0
			79,880.00	79,880.00	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

4.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total($)	Financiamiento($)	
				Federal	Estatal
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	13	19,500.00	19,500.00	0
MENSAJERIA Y PAQUETERÍA	SERVICIOS	1	500	500	0
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	3	1,875.00	1,875.00	0
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	48	48,000.00	48,000.00	0
PLACAS	SERVICIOS	2	9,000.00	9,000.00	0
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	2	17,000.00	17,000.00	0
			95,875.00	95,875.00	0
		Total de la campaña	890,210.00	890,210.00	0

Tipo de recurso	Inversión total($)	Financiamiento($)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	714,455.00	714,455.00	0
Recursos Materiales	79,880.00	79,880.00	0
Servicios	95,875.00	95,875.00	0
Total	890,210.00	890,210.00	0

5. INDICADORES

Para Zonas Bajo Control Fitosanitario

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial-final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicia}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

6- HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero que incide en el Estado de Nuevo León, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firmado el presente ante el SENASICA-DGSV

Por el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Nuevo León
El Delegado

Ing. Fermín Montes Cavazos

Por el Gobierno del Estado de Nuevo León
Director General de la Corporación Para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León

Lic. José Rodolfo Farías Arizpe

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Nuevo León
El Presidente

Ing. Isidoro Martín Ruíz Gómez

Secretario

Lic. Cesar Miguel Villarreal Gómez

Tesorero

Sr. José Silva de León

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa, este último, se considerara en todas las hojas que conformen el documento.